

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE 2016, A LAS 20.00H, SEDE SOCIAL EDF. MADRID

1. PRESENTACIÓN Y SALUDOS.

Se inicia la asamblea con 8 asistentes a las 20:19 con la incorporación de dos más a las 20:48.

2. LECTURA BREVE ACTA ANTERIOR.

3. ACTIVIDAD MUNICIPAL SOMOS.

a. Desarrollo del Orden del día del Pleno de Diciembre 2016. Ruegos y preguntas.

Punto 2.1 del O.D del Pleno. A. nos informa de las alegaciones de IU y C's al reglamento de Organización y funcionamiento de la policía local. Las alegaciones presentadas por C's son totalmente de redacción, sin entrar en valoraciones ni contraposiciones. Los sindicatos han presentado también alegaciones, siendo desestimadas por entrar en materia de incompetencia al referirse en prácticamente la totalidad al convenio laboral de la policía y no en la organización y en el funcionamiento que es lo que pretende regular el reglamento (justificación a estas alegaciones por parte del ayuntamiento).

Por coherencia con nuestra posición inicial al "ROFP" ya comentada en anteriores asambleas se siguen desarrollando la misma idea de seguir con su rechazo.

Se vota en contra con 9 votos (1 delegado), 1 abstención y 1 NV.

Punto 2.2 del O.D del Pleno. Se trata de una actualización a la Norma Marco del reglamento de voluntarios de protección civil. No existe inconveniente en que salga adelante.

Se vota positivamente con 9 votos afirmativos (1 delegado) y una abstención

Punto 3.1 del O.D del Pleno. Iu y no abscritos hacen alegaciones a las ordenanzas fiscales. Se decide votar negativamente a las alegaciones con 8 votos (1 delegado), una abstención y 1 NV.

Punto 3.2 del O.D del Pleno. Respecto a la aprobación definitiva de los presupuestos municipales se decide votar en contra con 9 votos (1 delegado) y 1 abstención.

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE 2016, A LAS 20.00H, SEDE SOCIAL EDF. MADRID

Punto 4.2.1 del O.D del Pleno. Relativo a la ITE, moción presentada por IU para instar a la junta en la creación de subvenciones para poder realizar las ITE a aquellas familias o personas sin recursos suficientes. Se vota a favor por unanimidad 12 votos (2 delegados).

Punto 4.2.2 del O.D del Pleno. Moción presentada por nuestro grupo, modificada en junta con la eliminación de dos puntos de los acordados para que pueda salir adelante en el pleno. Se acuerda votarse en asamblea, con el voto positivo de 7 personas (1 delegado), uno negativo, una abstención y un NV.

Punto 4.2.3 del O.D del Pleno. Se vota por unanimidad la moción conjunta relativa a declarar al municipio Territorio Libre de paraísos fiscales.

- b. VOTACIÓN: líneas rojas en la redacción de mociones, documentos y escritos que vayan a ser presentadas en juntas, plenos etc., las cuales no puedan ser eliminadas salvo expreso consentimiento de la Asamblea.

Se comenta el plantearlo a la vez que se debata la propuesta de la moción, estableciendo los puntos clave incuestionables a presentar para no variar el sentido de la moción modificando algunos puntos en la Junta de portavoces. Se decide actuar así por unanimidad.

4. PODEMOS SANTA MARTA.

- a. VOTACIÓN para la no inclusión de participantes en redes (whatsapp y slack) hasta su participación en al menos tres asambleas previas (un mes).

Se vota afirmativamente con 11 votos a favor (1 delegado), su inclusión en nuestras normas internas se tendrá que hacer en asamblea extraordinaria con en punto de “modificación de protocolos” en el Orden del día.

5. ACTIVIDAD INTERNA.

- a. Sede abierta: Valoración, voluntarios y, en su caso, establecimiento de turnos rotativos para mantener la actividad.

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

ACTA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE 2016, A LAS 20.00H, SEDE SOCIAL EDF. MADRID

K. se presenta voluntario de acudir los martes teniendo la disponibilidad ya fijada y seguir atendiendo en la sede las posibles visitas de los vecinos, visto el resultado positivo que está teniendo actualmente.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

K. pregunta por una queja de los vecinos de la calle Norte relativa a un transformador de ONO que puede ser el causante de un elevado número personas que han sufrido cáncer y viven próximas a él. También se quejan del ruido que ocasiona, perjudicando en el descanso de las que viven cerca del transformador.